Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Tercer Sesión Ordinaria del año 2018, la cual tendrá verificativo el día **08 de Marzo del año 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del año 2018.

IV.- Lectura de Comunicados.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1578/LXI/2017, mediante el cual se aprueba actualizar o en su caso generar reglamentación, normas técnicas y demás disposiciones municipales en materia de inclusión, atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad, con la finalidad de establecer bases para garantizar mejores condiciones de vida, así como un óptimo apoyo e integración de quienes padecen de alguna discapacidad en todos los aspectos de la vida pública en la entidad.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1583/LXI/2017, mediante el cual se aprueba se implemente un conjunto de estrategias informativas y operativas que permitan responder a las exigencias de seguridad pública en la temporada de fin de año.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1632/LXI/2018, mediante el cual se aprueba se envía exhorto para que el ámbito de nuestra competencia se realicen las acciones de prevención necesarias para evitar inundaciones, así como para combatir los rellenos de cualquier margen de cuerpo de agua y específicamente en los llamados Presa del Órgano, Vaso Regulador en la Colonia Solidaridad y Arroyo de Enmedio.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1636/LXI/2018, mediante la cual se aprueba generar las bases para el desarrollo e implementación del modelo de humedales artificiales como alternativa ambiental y económicamente sustentable para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológicos; lo anterior en coordinación los sectores sociales y privados y en su momento informen a esta soberanía sobre las vialidades y efectividad del desarrollo y ejecución de esta alternativa.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1638/LXI/2018, mediante la cual se aprueba se difunda en el ámbito de nuestra competencia la obligación a los servidores públicos de presentar la Declaración Patrimonial dentro de la obligatoriedad legal, implementando los formatos y facilitando su respectivo cumplimiento.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1641/LXI/2018, mediante la cual se exhorta a los titulares de los 125 municipios del Estado de Jalisco para que a partir de un estudio de campo se dé cuenta de los paseos, andadores y corredores culturales que existan al día de hoy en sus respectivos municipios.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1643/LXI/2018, mediante el cual se dejan sin efectos las solicitudes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, sobre la suspensión en el cargo por un plazo de 15 días sin goce de sueldo al Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco

derivada del juicio laboral 743/2007- C1 por las razones expuestas en los considerandos del presente acuerdo.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1645/LXI/2018, mediante la cual se dejan sin efectos las solicitudes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, sobre la suspensión en el cargo por un plazo de 15 días sin goce de sueldo al Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco derivada del juicio laboral 1219/2009- F1 por las razones expuestas en los considerandos del presente acuerdo.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1666/LXI/2018, mediante la cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas considere transferir los recursos necesarios para que previo cumplimiento de los lineamientos correspondientes, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a través del área competente, incorpore como "Pueblo Mágico", al Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

- Se recibió por parte del Congreso del Estado de Jalisco, el acuerdo legislativo número 1676/LXI/2018, mediante la cual se instruye a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo viable y en la medida de lo posible puedan trabajar de forma coordinada para buscar asesorar, inspeccionar y verificar los servicios que se prestan en los Centros de Rehabilitación donde se tratan adicciones como el alcoholismo y la drogadicción para que los mismos presten un servicio acorde a las necesidades de cada interno que tenga como finalidad revisar la infraestructura de las instalaciones, el tipo de servicios que ofrece y que además el modelo terapéutico que se brinda sea el correcto, todo ello según las facultades y atribuciones de cada uno; así como para buscar generar los programas que permitan combatir y prevenir estas actividades en el Estado.

- El 12 de febrero del 2018, se recibió escrito en la Secretaria del Ayuntamiento, dirigido al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por el regidor Luis Armando Córdova Díaz quien notifica su reincorporación a partir del día 12 de febrero 2018.

- El día 12 de febrero del año 2018, se recibió escrito dirigido al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por la regidora María Teresa Arriaga Amezola quien notifica la separación de sus funciones como regidora con efectos a partir del día 12 de febrero 2018.

- El 19 de febrero del 2018, se recibió escrito en la Secretaria del Ayuntamiento, dirigido al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por el regidor Luis Armando Córdova Díaz quien solicita tener por informado que a partir del día 16 de febrero 2018 se reincorpora a sus funciones como regidor.

- El 05 de Marzo del 2018, a las 2:34 p.m. fue recibido en la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal, escrito dirigido al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por el regidor Luis Armando Córdova Díaz mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de regidor de éste Ayuntamiento, manifestando que lo anterior es con efectos a partir del día 28 de Marzo del 2018.

- El 06 de Marzo del 2018, a las 12:00 horas fue recibido en la Secretaria del Ayuntamiento, escrito dirigido al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por la regidora Lourdes Celenia Contreras González, mediante el cual solicita licencia al cargo de regidora de éste Ayuntamiento, manifestando que lo anterior es con efectos a partir del día 07 de Marzo al 15 de julio del 2018.

- El 06 de Marzo del 2018, a las 11:18 a.m. fue recibido en la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal, escrito dirigido al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, firmado por la regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de regidora de éste Ayuntamiento, manifestando que lo anterior es con efectos a partir del día 23 de Marzo del 2018.

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.

V.- A) Iniciativa suscrita por el **regidor Miguel Carrillo Gómez,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como Convocante y a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como Coadyuvante, el proyecto por el que se expiden **las modificaciones al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque.**

V.- B) Iniciativa suscrita por la **regidora Lourdes Celenia Contreras González,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para la compra de dos hectáreas del predio Potrero de San Juan en la Delegación San Martín de las Flores por $2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) con el propósito de **construir, equipar y hacer funcional un Parque de Producción de Ladrillo Artesanal** con una inversión de $20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N) provenientes de la partida 6121 de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VI.- A) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, apruebe y autorice el **nombramiento de 06 seis jueces municipales en plazas vacantes; así como la designación de 06 seis nombramientos de Juez Municipal a servidores públicos que hacen sus funciones.**

VI.- B) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual se

aprueba y autoriza la desinstalación del bien mueble denominado **"Contenedor de agua o silo",** ubicado en el Parque La Fuente en la Colonia Parques Colón, en los cruces de las calles Isla Mezcala e Isla Mexiana. Y la donación de dicho contenedor a la mesa directiva de la Colonia Parques Colón presidida por la C. Ana María Lugo Gómez.

VI.- C) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto mediante el cual se rechaza la iniciativa registrada con el punto de acuerdo 674/2017/TC misma que tiene por objeto se estudie la posibilidad de entregar en **comodato el predio ubicado en la confluencia de las Calles Cerrada Pemex, Puerto Guaymas y Los Cantaros en el Fraccionamiento Villas Los Cántaros** con una superficie de 1,158.0239 m2, a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara para la construcción de una capilla.

VI.- D) Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, así como Salubridad e Higiene, mediante el cual se aprueba y autoriza un **subsidio por la cantidad de hasta $173,870.46 (Ciento Setenta y Tres Mil Ochocientos Setenta Pesos 46/100 M.N) al Consejo Municipal Contra las Adicciones Tlaquepaque** a efecto de que lleve a cabo el programa uniendo familias, conforme a las reglas de operación y proyección del gasto para el programa anexas al presente dictamen.

VI.- E) Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Transparencia y Anticorrupción y de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos mediante el cual resuelve el turno 717/2018/TC que aprueba y autoriza la expedición del **Reglamento Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque.**

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

VII.- A) Iniciativa suscrita por la **regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna,** mediante la cual se aprueba y autoriza recibir en **Donación por parte de la Empresa denominada PUBLIACTUALIZACIÓN, S.A. de C.V. un vehículo con las siguientes características: Camioneta, Marca: TOYOTA, HILUX,** Versión doble cabina "SR"MODELO: 2016, CILINDROS: 4, Número de motor: 2TR8879386, Número de Serie: MR0EX8DD9G0244156, Clave de unidad: H87

Número de Identificación: 25101500, Clave prodser: 25101500.

VII.- B) Iniciativa suscrita por la regidora Silvia Natalia Islas, mediante la cual se aprueba y autoriza erogar y destinar la cantidad de hasta $881,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) más el impuesto del valor agregado (I.V.A.) para llevar a cabo la celebración de la **Judea en Vivo 2018**, la cual tiene verificativo en la Delegación de San Martín de las Flores.

VIII.- Asuntos Generales.

VIII.- A) Informe trimestral de actividades del mes de diciembre del año de 2017 a febrero de 2018, presentado por el **Regidor Miguel Carrillo Gómez,** relativo a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Planeación Socioeconómica y Urbana y Promoción Económica.

VIII.- B) Informe trimestral de actividades del mes de diciembre del 2017 a febrero del 2018, presentado por la **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada,** relativo a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 07 de Marzo del año 2018.

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

c.pCoordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos
c.p Secretario Particular
c.p Relaciones Públicas
c.pDirección de Eventos y Servicios Especiales
c.pCoordinación de Protocolo y Giras
c.pUnidad de Transparencia

JLSM/EYKTA/ale.